

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000014

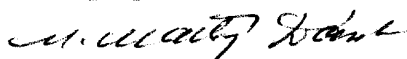
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FIDUCIASUR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FIDUCIASUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de junio de 1989, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No.89-2-1-1-5552 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11520 el 29 de setiembre de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Roger Arosemena Benites, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/730'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/930'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 730'000.000.00.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en novecientas treinta mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al novecientos treinta mil inclusive.

adem. 

Guayaquil, 4 de Octubre de 1989



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL